



CAMPO	TORNEO	FECHA
Forus Las Rejas	Alevín y Benjamín RFGM	21 y 22 de marzo de 2026

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, la Política de Ritmo de Juego y el Código de Conducta de la Real Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES - REGLA 18.2

- Izquierda del Hoyo 1/10.
- Izquierda y detrás del Hoyo 2/11.
- Derecha del Hoyo 3/12.
- Existe un **Fuera de Límites Interno** a la derecha del Hoyo 5/14, delimitado por línea y/o estacas blancas, únicamente para el juego de este hoyo.
- Existe un **Fuera de Límites Interno** a la izquierda del Hoyo 6/15, delimitado por líneas y/o estacas blancas, únicamente para el juego de ese hoyo.
- Izquierda, derecha y detrás del Hoyo 9/18.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO - REGLA 16.1

- Obstrucciones inamovibles:
 - Los caminos asfaltados u hormigonados y sus cunetas
 - Las estacas de los fuera de límites internos de los hoyos 5/14 y 6/15 para el juego de cualquier otro hoyo.

OBJETOS INTEGRANTES

- Resto de caminos en el campo, incluidos los cubiertos de grava.

ZONA DE DROPAGE Hoyo 3/12 (Regla Local Modelo E-1.1). Si durante el juego del Hoyo 3/12, la bola del jugador va a reposar al área de penalización, adicionalmente a las opciones de la regla 17.1, el jugador puede dropar una bola, con un golpe de penalización, en la zona de dropage situada a la derecha del camino que va al green.

SE COLOCA BOLA (Regla Local Modelo E-3).

- En cualquier parte del área general cortada a la altura de calle o inferior
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 20 cm
- El área de alivio debe estar en el Área General

NOTAS IMPORTANTES

- El juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- **Tiempo máximo de juego: 4h 30min.**